

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLTRONIX S.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la oficina en la Ciudadela Los Geranios, Mz. 3003, Villa 18 se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía ALLTRONIX S.A., señores: LAM SOLORZANO DARWIN LUIGGI, propietario de trescientas treinta y tres acciones; MORENO MEDINA GILBERTO ANDRES, propietario de trescientas treinta y cuatro acciones; MORENO MEDINA JENNY ESTHER propietario de trescientas treinta y tres acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3.- Destino de las utilidades de la empresa, caso de haberlas. Dirige la reunión el Gerente General de la compañía, Darwin Luiggi Lam Solórzano y actúa como Secretaria de la misma, Jenny Esther Moreno Medina. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Gerente General y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaria se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del señor Darwin Luiggi Lam Solórzano, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, con la sola abstención de la señora Darwin Luiggi Lam Solórzano, por mandato

legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día. 3.-
UTILIDADES DE LA EMPRESA. Toma la palabra el señor Darwin Luiggi Lam Solórzano y explica
que la compañía no ha obtenido utilidades en el año dos mil trece. f) *Darwin Luiggi Lam Solórzano,*
Presidente; f) Jenny Esther Moreno Medina, – Secretaria, Accionista.



Darwin Luiggi Lam Solórzano
Gerente General-Presidente de la Junta



Jenny Esther Moreno Medina
Secretaria